



ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROVEER 57 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE JEFE/A DE GRUPO CONDUCTOR/A DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.

El Tribunal Calificador nombrado en el proceso selectivo convocado por Decreto de 18 de septiembre de 2017 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias (B.O.A.M. nº 8.002 de 29 de septiembre de 2017) para proveer 57 plazas de Jefe de Grupo Conductor del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, ha adoptado en su sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2019, el siguiente Acuerdo:

Publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es) la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han aprobado la fase de oposición según la relación nominal, que con expresión de la puntuación alcanzada, se acompaña como anexo al presente anuncio, confiriendo a los interesados de conformidad a lo previsto en el artículo 82, apartado 2, de la ley/39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para que efectúen cuantas alegaciones estimen pertinentes..

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL TRIBUNAL-ROBERTO PACHECO LORANCA